



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 19/20
(Convocatoria 20/21)
Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2501091
Denominación del Título	Grado en Derecho
Centro/s	FACULTAD DE DERECHO (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - SEVILLA-)
Curso académico de implantación	2009-2010
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - SEVILLA-
Curso académico de implantación	2015-2016

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=192
Tratamiento de las recomendaciones de la IPD	
No hay recomendaciones sobre IPD.	

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Análisis

El Centro en el que se imparte el Grado tiene implementado un sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC), que aplica asegurando la calidad en el mismo, permitiendo el seguimiento del correcto desarrollo del plan de estudios.

Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de garantía de Calidad

En el seno de la Comisión de Garantía interna de calidad de los Centros de la Universidad [LINK](#) , desde la reunión de 14 de julio de 2016 (Sesión 51), hasta la reunión de 7 de mayo de 2018 (sesión 65) se coordinó la elaboración de un nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro y sus Títulos, y de un nuevo Manual de procedimientos del Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro y sus Títulos, actualizándose las evidencias e indicadores con objeto de que el sistema de calidad contribuya a la mejora de las titulaciones de manera más eficiente. Así, el Centro Universitario San Isidoro ha aprobado un nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Calidad, atendiendo también a su Plan estratégico 2018/21, línea “Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante” [LINK](#). La documentación que se señala a continuación es la que se ha aplicado al aseguramiento de la calidad desde el curso 2018/19. El nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Garantía de calidad del Centro Universitario San Isidoro, simplifica la estructura del anterior, y se adapta a los principios del ESG 2015.

El Centro cuenta con un Manual del Sistema de Aseguramiento interno de calidad del Centro Universitario San Isidoro y con un Manual de Procedimientos de Calidad; este último distingue entre procedimientos de Centro y procedimientos institucionales de la Universidad (Como procedimientos institucionales han quedado: PE02UPO: Diseño de la oferta formativa de la Universidad. [LINK](#) PEO5UPO Auditoría interna: [LINK](#)) y PA08UPO [LINK](#))

Las distintas versiones de ambos Manuales, de procedimientos y de Centro, pueden consultarse en [LINK](#) El presente curso se ha modificado el Manual de aseguramiento de calidad, con el fin de incluir expresamente al Grado en Fisioterapia, adaptar la terminología a “aseguramiento”, incorporar las funciones del Comité de Dirección de la Universidad, e incorporar la referencia al PA08 UPO y PA08 CSI, para el caso de que sea necesario hacer un Plan de contingencia, como el que se ha llevado a cabo por el covid-19.

Como consecuencia del Informe de Preauditoría Audit a la que se sometió el Centro (octubre 2019), el Manual de procedimientos se ha modificado en su PC11CSI, para aclarar que el Informe de inserción laboral se realiza por cada promoción a los dos años de acabar la misma y el PA03CSI para incorporar indicador para el PAS. Como consecuencia de reuniones mantenidas en la comisión de calidad de los centros de UPO, se ha incorporado el PA08 UPO y PA08 CSI para planes de contingencia de Universidad y Centro, así como en el PA04-CSI se han desglosado indicadores PC04-CSI-CT-IN05 y PC04-CSI-CT-IN06 y cambiado la redacción del PC04-CSI-CT-IN08.

También se ha actualizado la Declaración de Política de Calidad [LINK](#), para reforzar el compromiso del centro, con la libertad académica, tolerancia, comportamiento ético y lucha contra el fraude académico. Se ha publicado en Boja además, la Carta de Servicios del Centro revisada. [LINK](#).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos a que se refería el sistema de calidad de la Memoria de Verificación se han desarrollado y se encuentran implantados, habiendo sido mejorados en los términos señalados en el apartado anterior. El 7 de octubre de 2020, el Centro se ha sometido a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al *Audit 2018*), habiendo recibido Informe favorable a la certificación de la implantación del sistema de calidad de Aneca, de 15 de diciembre de 2020. Esto pone de manifiesto el compromiso del centro con la calidad y la implantación de todos los procedimientos del sistema. [LINK](#) (**Acceso con clave**)

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información que procede del sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. El análisis de esta información se realiza por la CAIC del Título anualmente, que elabora el Autoinforme de Seguimiento, Plan de Mejora, y hace el seguimiento del Plan de Mejora de cursos previos. Igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios. La coordinación con la Universidad de adscripción se lleva a cabo en la Comisión de estudios de Grado del Centro. La CAIC del Centro, por su parte, supervisa el Informe de seguimiento del Grado y de los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se publica en la web del Centro.

En atención a la información que se genera, el sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título, derivada de los seguimientos externos: de las valoraciones a la Memoria de Modificación, de los informes de Deva de seguimiento del Grado, y de la renovación de la acreditación del Grado. Las recomendaciones derivadas de tales informes son consideradas en los Planes de Mejora del Grado y su seguimiento. Las mejoras del Grado a partir de tales informes pueden contrastarse en el punto VI. Plan de mejora, de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII, Plan de Mejora, del Autoinforme curso 2017/18, y Plan de Mejora con histórico, curso 2018/2019 y 2019/2020. [LINK](#)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.

La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de garantía Interna de Calidad del Centro. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se ha mantenido desde el curso 2014-2015, hasta el curso 2018-2019, si bien en Consejo de Gobierno de 25 de julio 2019, se incorporó un egresado a dicha Comisión. La composición actual y los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, pueden consultarse en [LINK](#)

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título está presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. La composición actual y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en: [LINK](#)

Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Se trata de un gestor documental en formato web, cuyo diseño normalizado permite la búsqueda de contenidos. Contiene un buscador, que permite la localización y marcado de cualquier palabra, código o expresión textual o fecha que figura en el repositorio documental, permitiendo el acceso inmediato a la evidencia (documento/s). Con el objeto de contextualizar la evidencia en el gestor documental, ésta aparece siempre marcada en el buscador en el seno de un procedimiento del sistema interno de garantía de calidad, junto con el resto de las evidencias del procedimiento. Cada evidencia se refleja en 6 campos del buscador: Código, identificación, soporte, responsable custodia, tiempo de custodia y descripción sucinta del contenido. Se acompaña un **tutorial** comprensivo del funcionamiento de la plataforma de gestión documental y en el que se analiza su funcionamiento y aplicabilidad. ([link](#)) (**Acceso con clave**)

Los enlaces para acceder a la plataforma interna de gestión documental en entorno Web, son los siguientes: Plataforma interna 1 con evidencias 2014/15 a 2017/18. Ruta: ([link](#))
Plataforma interna 2 con evidencias a partir de 2018/19. Ruta: ([link](#)) (**Acceso con clave**)

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Puede accederse al cuadro con histórico del Plan de mejora en el siguiente enlace web: [LINK](#)

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como puede advertirse en los Autoinformes y Planes de mejora, estas surgen del análisis y las revisiones que se llevan a cabo desde los procedimientos del sistema. Así mismo en el Plan de Mejora con histórico, aparece en rojo, en “observaciones” la respuesta a las recomendaciones del seguimiento, y en Evidencias, las correspondientes. [LINK](#)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En los sucesivos Autoinformes y Planes de mejora se describen las acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de modificación y seguimiento. [LINK](#)

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, **de 8 de noviembre de 2019**, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación, **se procedió a contestar las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el correspondiente Autoinforme de Seguimiento 2018/2019** y en el Plan de mejora: [LINK](#), que se revisa en el del curso 2019/2020.

Fortalezas y logros

- Se ha obtenido informe favorable de ANECA, de implantación del sistema de calidad (AUDIT 2018)
- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del SGIC del Centro, y el Manual de procedimientos, así como la Carta de Servicios del Centro.
- Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2019/20.

Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:

- “El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título”.
- “La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”.
- “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.
- “Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”
- “La reciente aprobación del procedimiento PA08-UPO y de planes de contingencia de la Universidad, da muestra de la fortaleza y adaptabilidad del SAIC ante la situación generada por la pandemia”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las mejoras adoptadas en relación con el presente criterio, proceden de la respuesta a las no conformidades y a las oportunidades de Mejora, que derivan de la Auditoría Audit, y que se acordaron en el Plan de acciones de Mejora (PAM). Se acompaña link al PAM: [LINK](#) (**Acceso con clave**).

En concreto:

- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO la aprobación de un calendario de revisión global de la Carta de Servicios del Centro, que garantice su publicación al tercer año desde la anterior.
- Se analizará anualmente en el Informe de mejoras del sistema de calidad si es necesaria la modificación del Manual de Calidad del Centro.
- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO, la incorporación de compromiso en la Carta de Servicios del Centro, en relación con la garantía de atención, adaptación y accesibilidad a alumnos con necesidades especiales.
- El Informe sobre las Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, abarcará las que se presenten a través de Buzón y a través de Registro.
- Plantear en Junta de Unidad Docente, la constancia en el informe de la Dirección Académica de Grado, del código: PC06-CSICT-E06-XX-XX Informe anual del DAG.
- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO, la incorporación como evidencia PC09-CSI-E03, la guía docente de prácticas de cada Grado.
- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO, la incorporación como evidencias PE03-CSI-E05 y PE03-CSI-E06, el Acta del Comité de Dirección

revisando y actualizando, si procede, la Política de PAS y Acta del comité de Dirección revisando y actualizando, si procede, la Política de PDI, si procede.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. [LINK](#) Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 53, 54, 55, 56, 70,71,72.** No obstante, procedemos a hacer las siguientes indicaciones, en relación con algunas de las Recomendaciones.

Recomendación 54: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2017

El Autoinforme de seguimiento del curso 2017/2018, fue elaborado por la Comisión de garantía interna de calidad del Grado y valorado por la del Centro, en el mes de diciembre, elevándolo al Consejo de Gobierno de enero. El presente Autoinforme del curso 2019/20, se elevará a Consejo de Gobierno de 22 de diciembre, cumpliéndose con la periodicidad prevista.

Recomendación 56: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2017

En el curso 2017/2018, se difundió la Carta de Servicios y los resultados de su seguimiento en la web del Centro [LINK](#), y en las II Jornadas de Calidad (presentación Mayo 2017, diapositiva 13 punto 4)

Por otra parte, a partir del curso 2018/2019 se incorporó una pregunta sobre el conocimiento de la Carta de Servicios en las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS con el Centro. Al preguntar sobre el conocimiento de la Carta en la encuesta de satisfacción con el Centro, en el curso 2018/19, se mejoró la participación del alumnado en cuanto a esta cuestión, siendo de un 76,77% (76 alumnos) en el presente Grado [LINK](#), mientras que en encuesta que se hizo específica de la Carta en 2017, únicamente contestaron 29 alumnos de todo el Centro. No obstante, en cuanto a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, y ante la necesidad de difundir la nueva Carta de Servicios de 2019, en el curso anterior, se propuso como Mejora **SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01:** Dar más visibilidad a la Carta de Servicios en la web del Centro, con el objetivo de alcanzar un conocimiento de la misma por, al menos un 40%, del total del alumnado del Grado. Se ha realizado la mejora, incorporando el link a la Carta de Servicios en la pestaña inicial de Calidad de la web, y se ha cumplido el objetivo, señalando un 76,79% del alumnado encuestado, que conoce la Carta de Servicios del Centro. [LINK](#)

Recomendación 70: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018

La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as de 6 de marzo de 2019, recordó la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción. La acción de mejora ha finalizado, pero en las encuestas de evaluación docente bajó la participación de un 61% (2017/18) [LINK](#), a un 54% (2018/19). El aumento de participación sí se ha conseguido en las encuestas de satisfacción con el Centro, pasando de 59,26% en 2017/2018 [LINK](#) a 76,77%, en 2018/2019 [LINK](#)

En el curso 2019/20, ha subido la participación en las encuestas de evaluación docente respecto al curso anterior, a un 58%. [LINK](#). Aún cuando tal participación parece adecuada, para el curso 2020/21, además de las tradicionales acciones de impulso, se ha llevado a cabo la difusión de las encuestas a través de anuncio específico insertado en el enlace principal de calidad de la web del Centro: [LINK](#)

III. Proceso de implantación.

Análisis

El Grado en Derecho comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015-2016. En el curso 2019-2020, se han impartido asignaturas de todos los cursos, de conformidad a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado de Derecho de la UPO, que fue objeto de

Modificación para la impartición de dicha titulación por el Centro adscrito. En relación con la planificación, hay que señalar que el seguimiento del diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha realizado en los Autoinformes de seguimiento de cada Grado (Punto I de los Autoinformes 2014/15, 2015/16, 2016/17 y punto III del Autoinforme a partir del de 2017/18). Todo ello puede consultarse en: [LINK](#)

La oferta de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 70 plazas en el curso 2019-2020, siendo el número de matrículas de nuevo ingreso de 17 (para primer curso), y 21 si consideramos el acceso en todos los cursos, atendiendo a los traslados al Centro adscrito y solicitudes de reconocimiento de créditos. Las acciones de captación para los alumnos que ingresan en el curso 2019/20, se recogen en el Informe de captación de 2018/2019: [LINK \(Acceso con clave\)](#). El curso 2020/2021, se han matriculado 21 alumno de nuevo ingreso (para primero). No se da cobertura a la totalidad de las plazas. El Centro debería alcanzar una mayor cobertura.

La Planificación y seguimiento del Grado, queda reflejada en el Informe de la Dirección Académica del Grado, curso 2019/2020 [LINK \(Acceso con clave\)](#) No obstante la pandemia, el curso se ha desarrollado sin incidencias. Como consecuencia de la declaración de la pandemia por la Covid-19, se aprobaron adendas a las guías docentes, con especialidades en cuanto a metodologías y sistemas de evaluación [LINK \(Acceso con clave\)](#). Tales adendas fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente de 14 de abril de 2020, y validadas por Comisión de calidad del Centro de la misma fecha. Así mismo, la Comisión de calidad del Título se reunió el 21 de abril para comprobar la publicación de tales adendas. A la vista de la experiencia, para el presente curso 2020/21, se han modificado las Guías docentes, mejorando las mismas, al detallarse la metodología, sistema de evaluación y cronograma, e incorporando Adendas para los escenarios A y B (semipresencial y no presencial) [LINK](#)

Al finalizar la impartición de la asignatura, los profesores han realizado un Informe anual Final de la asignatura impartida, sobre la marcha de ésta, realizado en el modelo normalizado, aprobado en Junta de Unidad Docente de 13 de julio de 2018. En el citado Informe anual Final se recoge: Valoración cualitativa sobre el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y sistemas de evaluación, y su adecuación para alcanzar y evaluar las competencias de la asignatura; propuestas de mejora para el curso siguiente y resultados académicos finales de la asignatura. [LINK \(Acceso con clave\)](#)

De la adecuación de la metodología y evaluación dan fe los estudiantes en las cuatro reuniones de delegados realizadas durante el curso académico, así como en las encuestas de evaluación docente, que se realizan al final de cada semestre, en las que se recogen cuestiones relacionadas con los contenidos analizados en este apartado del informe, se destacan los siguientes:

Criterio (puntuación sobre 5)	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
07. Se ajusta a los sistemas de evaluación de la guía docente	4,4	4,29	4,34	4,46	4,46
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,22	3,73	4	4,19	4,22
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,15	3,95	4,16	4,28	4,27
Comentarios: Los valores obtenidos son muy positivos, reflejan el compromiso del Grado con la adecuación el sistema de evaluación y metodologías desarrolladas. LINK					

Adicionalmente a las encuestas de satisfacción con el Centro, y de evaluación docente, se han llevado a cabo unas encuestas específicas con los alumnos, Encuesta de opinión al Alumnado sobre las medidas adoptadas por el Centro Universitario San Isidoro en relación a la situación de alarma provocada por la Covid-19 Curso Académico 2019-2020, para la valoración de la docencia en el segundo semestre, por las especialidades a que la enseñanza se ha visto abocada por la pandemia. La tasa de participación ha sido de un 28,13%. Los resultados obtenidos se valoran de forma positiva, señalamos los valores obtenidos, sobre 5:

Los contenidos impartidos. 3,85. La metodología docente utilizada (clases online síncronas, clases online asíncronas, vídeos, tutoriales, material online ...), 3,85. Las actividades formativas programadas (EB, EPD). 4,04. Los sistemas de evaluación adoptados. 3,96. La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos...). 3,74. Los recursos para la docencia virtual 3,59. Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG (Si no es su caso, marque NP) 4,00. La gestión y realización de las prácticas

externas (Si no es su caso, marque NP) 4,25. La atención tutorial recibida ha sido adecuada. 4,00. La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas...) ha sido suficiente.3,20. La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida. 4,04. El esfuerzo realizado por mí para superar las asignaturas en este periodo ha sido similar al realizado con docencia presencial.3,71. El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad. 3,96. Satisfacción global con los cambios introducidos en las asignaturas de tu título 3,48 [LINK \(Acceso con clave\)](#). Las encuestas al profesorado (participación del 35%), en relación con las medidas adoptadas, cambios incorporados para la adaptación de las asignaturas, y los resultados obtenidos, han obtenido una satisfacción global 4,57. [LINK \(Acceso con clave\)](#).

Respecto al Plan de Acción Tutorial, se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el mismo. Con respecto al Plan de Tutorización, se ha seguido por un alumno de segundo curso.

En relación con lo anterior, en el Grado de Derecho, se han realizado las pertinentes reuniones de programación, seguimiento, evaluación y delegados. La relación de estas reuniones puede consultarse en el Informe Final que realiza la Dirección Académica de Grado, a final de curso [LINK \(Acceso con clave\)](#), donde además, resume y analiza lo expuesto por los profesores en el Informe Final de la asignatura, anteriormente citado, así como se realiza una valoración cualitativa de cómo se ha desarrollado el curso. También se hace relación de tales reuniones en la memoria de la Universidad: [LINK](#)

Referencia a egresados e inserción laboral. El curso 2018/2019 fue el primer año con egresados de este Título, al finalizar su calendario de implantación. En una primera valoración de los mismos, encuestados 8 de 12 egresados, arrojan un 4,75 en relación con la satisfacción global con la formación recibida, encontrándose 1 trabajando en puestos relacionados con su carrera, estando los otros 7 cursando un Máster. [LINK](#)

Reconocimiento de créditos. El seguimiento de los reconocimientos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogándose evidencias del proceso, quedando reflejada una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia [LINK \(Acceso con clave\)](#). Se han reconocido un total de 517 créditos, correspondientes a solicitudes de 9 alumnos; 240 corresponden a asignaturas de formación básica, 201 a asignaturas de formación obligatoria y 76 a asignaturas optativas.

Trabajo Fin de Grado. El desarrollo de la asignatura, se han llevado a cabo con normalidad. Finalizada la asignatura, el alumnado ha respondido a una encuesta sobre su desarrollo, La satisfacción con el desarrollo de esta asignatura, ha mejorado respecto al curso anterior, como se refleja en las encuestas de TFG. Podemos señalar como ítems a destacar: 1. ¿Se cumplen las competencias que constan en la Guía docente para el TFG de Derecho? Puntuación: 4, siendo superior a la del curso previo (3,73) 2. ¿Considera adecuado el número de casos realizados durante la evaluación continua? 3,25, siendo superior a la del curso previo (2,67). 3. ¿Considera adecuadas las materias sobre las que han versado los casos realizados en la evaluación continua? 3,58, superando la del curso anterior (3,09).4. Valore la relevancia de los aspectos tratados en los diversos casos planteados 3,75, superando la del curso anterior (3,55) 5. ¿Considera adecuado los criterios y porcentajes que se asignan en la evaluación de los casos prácticos? 3,83, superando en más de un punto la del curso anterior (2,73). [LINK \(Acceso con clave\)](#).

Prácticas externas En relación al desarrollo de las prácticas se han llevado a cabo según la normativa vigente ([LINK](#)). En cuanto a la asignatura de prácticas, como consecuencia de la pandemia, algunos estudiantes las finalizaron telemáticamente, otros desarrollaron un trabajo alternativo, y dos alumnas las realizaron presenciales en verano. [LINK \(Acceso con clave\)](#). Número de entidades colaboradoras que ofertan plazas de prácticas: 52. Número total de plazas ofertadas: 60. Número total de alumnos que realizan prácticas: 26.

Los resultados obtenidos en la encuesta desarrollo de las prácticas son muy positivos. A la cuestión planteada si el alumno del Grado en Derecho recomendaría el centro de prácticas para el próximo curso académico, el 100% de los alumnos contestaron que "sí". [LINK](#)

Movilidad

GRADO EN DERECHO

Criterio	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IN					
Nº alumnos		3	6	6	6
OUT					
Nº alumnos			3	1	2
Nº de alumnos que solicitan plaza (para disfrutar de la movilidad en el curso académico siguiente)		5	1	2	2
Plazas		6	10	16	16
<i>Observaciones (curso 2019/2020)</i>					
<i>Universidades con las que existe acuerdo: 7</i>					
<i>Países: Italia, Francia, Alemania, Turquía</i>					
<i>Idiomas de trabajo: italiano, francés, alemán, inglés</i>					

Respecto al desarrollo de la movilidad, en el curso 2019/2020, se han llevado a cabo dos estancias. Para este curso se han ofertado en el Grado en Derecho 16 plazas en 7 destinos, para 2019/2020 (Università degli Studi di Teramo; Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria; Università degli studi dell'Insubria –Italia-/ Erzincan University – Turquía-/ Université de Caen Normandie –Francia-/ Rheinische Friedrich Wilhelms Universität Bonn; University for public administration of North Rhine Westphalia –Alemania-). Dos alumnos han solicitado la beca, la cual la disfrutarán durante el curso 2020-2021. Respecto a la movilidad entrante, el Grado de Derecho tuvo, en el curso 2019/2020, 6 alumnos del programa Erasmus. En la encuesta de satisfacción del alumnado con el Centro, el ítem de movilidad ha alcanzado un 3,53 sobre 5

Programa de Orientación Profesional y Académico.

En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección (CD) del Centro Universitario San Isidoro preparó acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo durante la primera semana del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Por su parte, en el curso 2019/20, el día 29 de abril, se han llevado a cabo las III Jornadas de Orientación Profesional, este año por primera vez en versión on-line debido a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El Informe de Orientación Profesional, se encuentra en la plataforma de gestión documental del sistema. [LINK](#) (Acceso con clave)

Fortalezas y logros

- . Alta valoración del alumnado con las prácticas.
- . Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:
 - Se realiza un esfuerzo importante en la revisión y actualización de las guías docentes que están siempre disponibles para el alumno con la suficiente antelación y con un excelente nivel de detalle.
 - La configuración de los horarios y del calendario académico se realiza de manera coordinada y con la debida antelación.

- Gracias a la docencia en grupos pequeños y a la atención personalizada se alcanza un grado de satisfacción muy alto de los alumnos con la docencia recibida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se aprecian.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio III en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 42 y 75.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#) En cuanto a la Recomendación 42, se añade link a encuestas de evaluación docente, en las que se puede apreciar la alta valoración del alumnado en relación con los ítems 21 y 22, relativos a los criterios y sistemas de evaluación, y a la contribución de las actividades desarrolladas a alcanzar los objetivos de las asignaturas. Aclarar también, que para el curso 2020/2021, las guías docentes se han modificado, siendo más detalladas, y unificándose en un documento, lo que es aún más clarificador para el alumnado.

IV. Profesorado.

Análisis

El profesorado es adecuado. El porcentaje de doctores, se encuentra por encima de lo previsto en la Memoria; Asimismo, se han incrementado los créditos impartidos por doctores.

TABLA 1. Profesorado del grado en Derecho	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Profesores doctores	5	7	11	13	14
% Profesores doctores	56 %	54 %	65 %	68%	64%
Profesores no doctores	4	6	7	7	8
% Profesores no doctores	44 %	46 %	35 %	35%	36%
Total profesores	9	13	17	20	22
% profesores jornada completa	22 %	38 %	35 %	32%	36%
% profesores jornada parcial	78 %	62 %	65%	68%	64%
% doctores acreditados	20 %	25 %	18 %	25%	18%

TABLA 2. Experiencia docente y profesional media del profesorado del Grado en Derecho	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Cursos medios experiencia docente	4.6	4.8	5.5	5.4	9.5
Años medios experiencia profesional	12.6	9.8	12.8	11.2	13.2

TABLA 3. Dedicación media al Título del profesorado del Grado en Derecho	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Créditos impartidos ¹	45.0	90.0	135.0	184.5	189
Créditos medios impartidos	5.0	7.5	7.5	9.2	8,6
Créditos impartidos doctores	29.3	63.0	99.0	150.8	146,25
Créditos medios impartidos doctores	5.9	7.9	9.0	11.6	10,44
Créditos impartidos no doctores	15.7	27.0	36.0	33.7	42,75
Créditos medios impartidos no doctores	3.9	6.8	5.1	4.8	5,34

Dentro del Apoyo a la mejora docente, se han realizado los siguientes seminarios dirigidos al personal docente e investigador del Centro: “Patologías del lenguaje oral y escrito: diagnóstico de errores frecuentes”, “Mejora e Innovación Docente en la Educación Superior”, “Diseño y desarrollo de una Revisión Sistemática en un Trabajo Fin de Grado”, “Jornada sobre acreditación del profesorado”. “Gestiona tus recursos, gestiona tu tiempo: G-Suite Avanzado”, “Orientación y emprendimiento. Guía para profesores”, “Diseño y desarrollo de una revisión sistemática en un Trabajo Fin de Grado”, y “Jornada de Innovación Docente 2020”. La valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido de 3,69 sobre 5, muy similar a la del curso anterior. Entendemos que esta valoración puede mejorarse, proponiendo acción de mejora.

En el curso 2019-2020 el Centro continúa con el “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente” [LINK](#), como programa propio, siguiendo criterios del Programa Docencia, habiendo participado dos profesores del Grado, que han obtenido la mención de excelente.

En las encuestas de evaluación docente se ha evaluado al 100% del profesorado del Grado en Derecho, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,15 sobre 5, siendo muy positiva. La tasa de participación del alumnado ha sido de un 58% habiéndose producido un ascenso con respecto al año académico anterior que fue de un 54%. [LINK](#)

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación: en primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docendi en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia. En el caso que la vacante no pueda ser cubierta, se procede a la selección de un candidato a través del banco de CV que el Centro recibe y custodia durante cuatro años. Una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docenti por parte de la Universidad de adscripción.

En el curso 2019-2020 han participado en el desarrollo del TFG un total de 15 profesores, 5 doctores y el resto profesionales (abogados en ejercicio, miembros de la carrera judicial y fiscal), siendo esto relevante dada la especialidad del TFG que se realiza en el Grado en Derecho (realización de Dictamen jurídico).

En el curso 2019-2020 se contó con 6 tutores de prácticas, 5 de ellos doctores. La valoración del alumnado con el tutor fue de 4,83 sobre 5.

Coordinación del Programa Formativo

En este ámbito resulta de aplicación la Instrucción [LINK](#) para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro, así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. De este modo, la coordinación docente del Grado es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director/a Académico de Grado, según la Instrucción general citada.

En el curso 2019/20, la Comisión de Estudios de Grado se ha reunido el 03/12/2019 y 28/07/2020, tratando: Propuestas planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial.

El Grado cuenta con una Dirección Académica de Grado, encargada de programar y mantener las reuniones de coordinación e información con los responsables de asignatura y los

¹ A partir del presente Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2018/19, los créditos impartidos se miden en créditos docentes, correspondiendo un crédito a 10 horas de docencia impartida. Se modifican, por tanto, los valores de los cursos anteriores adaptándolos a este criterio.

coordinadores semestrales, con el fin de revisar la secuenciación de contenidos en el proceso de aprendizaje, para evitar solapamientos y vacíos en los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Título de Grado y, si fuera necesario, realizar propuestas de modificaciones de Guías Docentes. Así se ha hecho a lo largo de estos años, como se desprende en los Informes anuales de la Dirección Académica del Grado. [LINK \(Acceso con clave\)](#). También se cuenta con la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Otra de sus responsabilidades es velar por el Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2019/20, se celebraron reuniones de Junta de Unidad Docente, con fecha 23 de octubre de 2019, 22 de enero de 2020, 14 de abril de 2020, 26 de junio de 2020 y de Consejo Departamental, con fecha 22 de enero de 2020, 17 de abril de 2020 y 23 de julio de 2020.

Fortalezas y logros

- Porcentaje de profesores doctores por encima del previsto en la memoria de modificación del Título.
- La coordinación se ha llevado a cabo de forma satisfactoria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido de 3,69 sobre 5, muy similar a la del curso anterior. Justificación: Entendemos que esta valoración puede mejorarse. La formación que se ha recibido en el curso 2019/20 sobre estas cuestiones, se ha destinado al conjunto del profesorado del Centro, si bien, los profesores del Grado en Derecho consideran que sería positivo que estas Jornadas se adaptasen al Grado. Esta Comisión propone como Mejora **SAIC19/20-CSI-CriterioIV-Mejora01**: Realizar dos Jornadas específicas para el PDI del Grado, adaptadas al Grado en Derecho, una sobre classroom y otra sobre utilización de Excel para las necesidades en docencia e investigación. Con el objetivo de alcanzar 4 o >4 en el ítem 11 de las encuestas de satisfacción acerca de la formación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 43, 61, 63, y 76**. [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En el seguimiento del curso 2018/19, se adoptaron además las siguientes acciones de mejora:

En el curso 2018/2019, se puso en marcha el Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado [LINK](#), no habiendo participado profesores de este Grado. Por lo que se propuso como mejora **SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01**: difundir en Consejo Departamental los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, con el objetivo de que en las próximas dos convocatorias se haya presentado, al menos, un 20% del profesorado del Grado. En la convocatoria 2019/20, se han presentado dos profesores del Grado, obteniendo la calificación de excelente. [LINK \(Acceso con clave\)](#). Tratándose de mejora a dos años, ha de esperarse al año próximo para verificar el cumplimiento del objetivo.

Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 43, que no considera adecuada la acción de Mejora propuesta en su momento, se propuso la siguiente: **SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01**: En el diseño del “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro” incorporar valoración de la participación del profesorado en actividades de mejora e innovación docente. De este modo, se incentiva al profesorado a participar en tales actividades, lo que les servirá para puntuar en el Programa de gestión de la calidad del profesorado, en el que puede obtener la calificación de favorable o excelente.

En el diseño del “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro”, aprobado en Junta de Unidad Docente de 17 de junio de 2019, [LINK](#), se ha tenido en cuenta la participación del profesorado en actividades de mejora e innovación docente. Para evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado se recurre a tres fuentes con las siguientes ponderaciones: autoinforme profesorado (30%), informes responsables académicos (35%) y opiniones de los estudiantes (35%). El autoinforme del profesor se compone de 6 ítems, dos de los cuales se vinculan con la participación en el Programa de Mejora e Innovación docente:

- Ítem 4. Participación o dirección/coordiación en experiencias de mejora e innovación docente (10 puntos).
 - Ítem 6. Cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos (5 puntos).
- De este modo, fruto de la participación en actividades contempladas en el Plan de Mejora e Innovación Docente, los profesores pueden alcanzar 15 de los 100 puntos totales que componen la evaluación, con la que pueden obtener la calificación de favorable o excelente en el desarrollo de su actividad.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Medios materiales

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para el desarrollo de los cuatro primeros cursos de este Grado se ha dispuesto de cuatro aulas teóricas amplias, con ordenador, proyector y acceso a Internet, para facilitar la labor docente del profesor. Los alumnos cuentan con red wifi en las aulas. Asimismo, además de la biblioteca, los alumnos han tenido a su disposición: un aula situada en la planta sótano 1 con 21 ordenadores, 37 puestos y una superficie de 109 m²; una sala de trabajo de 68 m² con capacidad para 20 personas y 7 ordenadores en la primera planta del Centro, así como dos espacios para tutorías en la planta dos. Adicionalmente en horario de tarde, se habilita un aula polivalente de 90 m² y otra sala con 20 ordenadores y en época de exámenes se acondicionan dos salas más para el estudio. Puede utilizarse además dos salones de actos, previa reserva. El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística complementario en diferentes niveles de aprendizaje.

Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el Centro dispone de los siguientes servicios para alumnado y profesorado: Cafetería y Comedor. Copistería / Reprografía. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio. Gimnasio.

La valoración por parte del alumnado en relación con los servicios, puede verse en las encuestas de satisfacción del curso 2019/20: [LINK](#)

La valoración por parte del profesorado en relación con los servicios, puede verse en las encuestas de satisfacción del curso 2019/20: [LINK](#)

Sistema informático: se ha actualizado periódicamente para adaptarse a las necesidades informáticas del alumnado en cuanto a capacidad y velocidad de procesamiento. Se mantiene así la red local certificada, que actúa a modo de servidor de la comunidad universitaria, y el acceso a Internet por fibra. Con respecto al grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica es de un 100%. La satisfacción del alumnado con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 3,85 sobre 5, y la del profesorado de 4,36.

Biblioteca: el servicio de biblioteca tiene asignada tres personas en el curso 2019-2020. Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno con tal servicio ha sido de 3,92 sobre 5, mejorando la del curso anterior (3,83 sobre 5). En cuanto a la valoración del profesorado ha mejorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2019-2020, con un 4,08, superando la valoración del curso anterior (3,93 sobre 5). Se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios, superando la media de valoración de Biblioteca el 3 sobre 5. El alumnado y el profesorado del Centro cuenta con acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y a su biblioteca. Un elemento a valorar en la adecuación del servicio es la ausencia de Incidencias y Reclamaciones. Teniendo en cuenta los índices de satisfacción de alumnos y profesores, la ausencia de incidencias y reclamaciones, y el número de alumnos, el personal actual de biblioteca se considera suficiente.

Recursos en Red para la docencia: se mantiene el desarrollo de un campus virtual de acceso remoto, aunque se ha producido la migración a las herramientas integradas dentro del sistema GSuite de Google.

Instituto de Idiomas de la Universidad: mantiene sus servicios.

Departamento de Movilidad y Relaciones Externas: En el curso 2019-2020, este departamento cuenta con tres personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción (ARIC), la oferta de plazas ha sido mayor que su demanda. La satisfacción con movilidad por parte del alumnado es de 3,29 sobre 5 en 2019-2020, muy similar al curso previo.

Dirección de Comunicación y Relaciones externas (Prácticas externas): En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas y con dos personas de apoyo, sin perjuicio de los tutores académicos de la asignatura. Para la valoración y análisis de las prácticas se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional [LINK](#) (**Acceso con clave**)., las encuestas de

satisfacción de alumnos y empresas de prácticas, así como el informe final de asignatura del profesor responsable de la misma, donde se analizan los aspectos académicos más destacados. En 2019-2020, en el caso del alumnado, la satisfacción con las prácticas es de 4,41 sobre 5 [LINK](#), y la de las empresas colaboradoras es de 4,38 sobre 5. [LINK](#), siendo estos resultados muy positivos.

En cuanto al [Servicio de Deportes](#) ([LINK](#)) ha estado a disposición de la comunidad académica en el horario establecido el gimnasio del Centro, habiéndose organizado también actividades deportivas.

La estructura y dotación de personal de administración y servicios es adecuada para el desarrollo del Grado, cumpliéndose lo previsto en la Memoria. El PAS valora la formación recibida con un 3,75 sobre 5, superando el 3,33 del curso previo (ítem 3 de la encuesta de satisfacción.). [LINK](#)

Atendiendo a la valoración realizada por los diferentes agentes en las encuestas de satisfacción, en cuanto a la satisfacción con el Personal de Administración y Servicios, el alumnado lo valora con un 3,86 sobre 5. Con respecto al profesorado, la valoración es de 4,15 sobre 5. Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5).

Se analizan a continuación los servicios de orientación académica que se detallan en la Memoria de Verificación del Título:

Información previa a la matriculación: a) Visita a Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; b) Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; c) Participación en Ferias y Salones Educativos; d) Elaboración y Difusión de Material Informativo.

Se han establecido acciones de mejora específicas para adecuar estas acciones a las necesidades del Título, especialmente las referidas a incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso. El número y contenido de estas acciones se detalla en el Informe de captación de alumnos que elabora anualmente la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas. [LINK](#) (**Acceso con clave**)

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso: [LINK](#)

a) Programa de Bienvenida en los estudios: Todos los años, se hace el primer día de clase un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes, en el que se les informa de los aspectos más relevantes del Grado.

b) Programa de acercamiento al Centro Universitario San Isidoro. Todos los años se ha desarrollado en las primeras semanas de clase. Se informa al estudiantado de los servicios del Centro, de su utilización, se visitan las instalaciones.

En el Plan de Acción Tutorial se detallan las acciones periódicas de orientación al alumnado y se normaliza su gestión. Igualmente se concretan los agentes que intervienen en este proceso de orientación.

La satisfacción del alumnado con la orientación académica es de 3,67 sobre 5. En cuanto a la orientación profesional, se han venido desarrollando diversas acciones (conferencias, seminarios, talleres...), habiéndose celebrado además las III Jornadas de Orientación Profesional en el Centro el 22 de abril de 2020, desarrollándose on line por las circunstancias de la pandemia. La satisfacción con la orientación profesional ha sido de 3,32 sobre 5. [LINK](#) (**Acceso con clave**).

Fortalezas y logros

- Realización de las III Jornadas de orientación profesional.
- Incremento de la satisfacción con biblioteca del alumnado y del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Con el fin de continuar incrementando la satisfacción del alumnado con el servicio de biblioteca, se propone la siguiente Mejora: **SAIC19/20-CSI-CriterioV-Mejora01:** Habilitar un espacio en la web, informando al alumnado y profesorado del acceso a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción. El objetivo es obtener en el ítem 13 de la encuesta de satisfacción del alumnado, un valor de 4 o > a 4.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 44, 46, 47, 48, 67, 73, 77, 79, 80 y 82.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora, en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con la Recomendación 82: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018, se previó comunicar a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordarles que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide. Se ha comunicado a los profesores. La posibilidad de acceder a más recursos, ha incidido en el aumento de satisfacción con biblioteca, por parte del profesorado, desde un 2,83 sobre 5 en el curso 2017/2018, a un 3,93, en el curso 2018/2019, y a un 4,08 en el curso 2019-2020 [LINK](#) (ítem 12 encuesta de satisfacción).

En relación con la siguiente Mejora **MOD15/16-CSI-Criterio06-R05-Mejora01:** *Debería ampliarse información en los Autoinformes anuales para añadir elementos de valoración sobre si el número del personal de biblioteca es o no idóneo. La Comisión recomienda Mejora consistente en valorar tal idoneidad atendiendo al menos a tres criterios: número de estudiantes en el Grado, Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la biblioteca en el Buzón IRSF, así como índice de satisfacción con la biblioteca por parte de profesores y alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro. El objetivo marcado es alcanzar, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración de la biblioteca, tanto por parte del alumnado como del profesorado, en el ítem de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado del Grado con el Centro, respectivamente, en los Autoinformes de seguimiento, punto V se da cuenta de ello, y se han cumplido los objetivos. Por parte del profesorado, se ha pasado a una satisfacción de un 3,93, en el curso 2018/2019 a un 4,08 en el curso 2019-2020 [LINK](#) (ítem 12 encuesta de satisfacción). Por parte del alumnado, la satisfacción con tal servicio ha sido de 3,95 sobre 5 en el curso 2019/2020, mejorando la del curso anterior (3,83 sobre 5) (ítem 13 de la encuesta de satisfacción). [LINK](#)*

VI. Indicadores y resultados.

TABLA INDICADORES CURSO 2019/2020

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Indicador/ Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes									
PC03-IN01	80	70	70	70	PC03-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GDEZ	70	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC03-IN02	40%	40%	51%	40%	PC03-IN02	Grado de cobertura de plazas	GDEZ	24%	
PC03-IN03 (2)	NP	NP	10	SD	PC03-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GDEZ	SD	
PC03-IN03 (1)	2	15	15	12,6	PC03-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GDEZ	7,9	
				SD	PC03-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GDEZ	SD	

Los datos de cobertura de las plazas merecen señalarse a los efectos de destacar la necesidad de acciones comerciales más eficaces para la captación del alumnado de nuevo ingreso. Para el curso 2020/2021 los resultados han mejorado, si bien, debe intensificarse la difusión del Grado. Se elevará a la Dirección de Comunicación y relaciones externas del Centro la necesidad de desarrollar acciones concretas para este Grado.

El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos ha bajado para el curso académico 2019/20, lo que se considera positivo.

PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Indicador/ Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
PC04-IN01	51,61%	60,71%	61,10%	75%	PC04-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción	GDEZ	58,82%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC04-IN02	NP	-14,29%	22%	-25%	PC04-IN02	Variación nº matrículas nuevo ingreso	GDEZ	-64,71%	
PC04-IN03	6/80=0,08	17/70=0,24	22/70=0,31	25/70	PC04-IN03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción	GDEZ	11/70	
PC04-IN04	16,67	2,13	12,5	15,38%	PC04-IN04	% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante PAU	GDEZ	11%	
PC04-IN04	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	GDEZ	N/A	
				50%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GDEZ	N/A	
				100%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx : Mayores de 25 años	GDEZ	N/A	
PC04-IN05	41,94%	64,29%	58,30%	53,30%	PC04-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GDEZ	38,89%	
PC04-IN05	58,06%	35,71%	41,70%	46,70%	PC04-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GDEZ	61,11%	
PC04-IN06	4,08 (Escala 1-5)	4,23 (Escala 1-5)	4,22 (Escala 1-5)	4,54	PC04-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas	GDEZ	3,95 (Escala 1-5)	
PC04-IN07	106/80(155/80)	102/70(162/70)	104/70=1,49(1	101/70	PC04-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GDEZ	90/70	

En relación al indicador PC04-IN07 (demanda/oferta) se han incluido modificaciones respecto a los valores reflejados en los autoinformes, de cursos académicos anteriores, debido a la consideración de la demanda total. Teniendo en cuenta el mismo criterio para todos los cursos académicos podemos observar un descenso en este indicador debido a la demanda, ya que la oferta se ha mantenido constante en los cursos académicos anteriores, por lo que consideramos que se deberán potenciar las acciones de captación de estudiantes. Las matrículas efectivas son menores a las del curso previo.

PROCESO: Orientación Académica y profesional al estudiantado

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
				3,69	PC05-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GDEZ	3,57 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				3,61	PC05-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GDEZ	3,49 (Escala 1-5)	

La satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional, se mantiene en términos similares al curso previo, lo que se valora positivamente, pues en el segundo semestre se han tenido que adaptar a formato on line, dada la situación de pandemia.

PROCESO: Evaluación del aprendizaje

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20
PC07-IN01	0	0	0	0	PC07-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF	GDEZ	0
PC07-IN03	0	0	0	0	PC07-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS	GDEZ	0%

No hay reclamaciones en el ámbito de la evaluación.

PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
PC08-IN01	0,00%	0,00%	3,80%	1,00%	PC08-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GDEZ	2%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC08-IN02	0,00%	5,88%	7,50%	5,94%	PC08-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GDEZ	6,12%	

PC08-IN03	0,00%	5/6=0,83	1/10=0,01	1/16=0,06	PC08-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GDEZ	2/16
PC08-IN04	SD	3,25(Escala a 1-5) 76,47%	3,61 (Escala 1-5) 59,26%	3,53	PC08-IN04	Satisfacción estudiante con los programas de movilidad internacional	GDEZ	3,29 (Escala 1-5)
				No procede	PC08-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GDEZ	No procede
				No procede	PC08-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GDEZ	No procede
				No procede	PC08-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta		No procede
				1/80=0,013	PC08-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro		2/80

La valoración de los programas de movilidad es adecuada para los alumnos. Actualmente, la oferta de plazas es superior a las solicitudes del alumnado.

PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
PC09-IN01	NP	NP	NP	4,73	PC09-IN01	Satisfacción estudiante con las prácticas realizadas	GDEZ	4,41 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC09-IN02	NP	NP	NP	4,67	PC09-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GDEZ	4,38 (Escala 1-5)	
PC09-IN03	NP	NP	NP	47	PC09-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GDEZ	52	
PC09-IN04	NP	NP	NP	3,44	PC09-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GDEZ	60/26=2,31	
PC09-IN05	NP	NP	NP	4,79	PC09-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	GDEZ	4,23 (Escala 1-5)	

La satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas es muy alta, lo que debe valorarse positivamente, teniendo en cuenta las circunstancias de la pandemia en las que se han desarrollado.

PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
-----------	---------	---------	---------	---------	--------	---------------------------	------------	---------	-------------------------

PC11-IN01	NP	NP	NP	No procede	PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	GDEZ	13%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
			13	PC11-IN02	Núm. de egresados por curso académico	GDEZ	25		
La tasa de inserción laboral, se refiere a los alumnos que finalizaron sus estudios en 2017/2018, ya que el Informe de inserción laboral, se realiza a los dos años de graduarse la promoción.									

PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
PC12-IN01	78,59%	83,40%	80,50%	88,68%	PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GDEZ	93,64%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC12-IN02	NP	NP	21,88% (7/32)	26,00%	PC12-IN02	Tasa de abandono	GDEZ	28,57%	
PC12-IN03	NP	NP	NP	100%	PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GDEZ	89,78%	
PC12-IN04	NP	NP	NP	NP	PC12-IN04	Tasa de graduación	GDEZ	56,25%	
PC12-IN05	87,30%	89,27%	89,85%	86,52%	PC12-IN05	Tasa de éxito	GDEZ	96,62%	
				NP	PC12-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GDEZ	4,40 (Escala 1-5) (Egresados de 2018/2019, encuestados en 2020)	
				NP	PC12-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GDEZ	5 (Escala 1-5) (Empleadores de alumno 2018/2019, encuestado en 2020)	

La tasa de graduación debe valorarse positivamente 56,25%, superando el 40% previsto en la memoria del Grado. Así mismo, la tasa de abandono (28,57%) también se valora positivamente, ya que es inferior a la prevista en la Memoria (30%). La tasa de eficiencia (89,78) roza la prevista en la memoria (90%)

La tasa de graduación del centro San Isidoro (56,25%) es más alta que la de la Universidad de adscripción, en el curso 2019/20 (28,57%). La tasa de abandono (28,57%) es más alta que la de la Universidad de adscripción (13,11); La tasa de eficiencia (89,78) es similar a la de la Universidad Pablo de Olavide (89,21).

La tasa de éxito del Centro San Isidoro (96,62%) es levemente inferior a la de la Universidad de adscripción (97,66%), y la tasa de rendimiento del Centro adscrito (93,64%), es más alta que la de la Universidad de adscripción (85,70%).

El grado de satisfacción del egresado con las competencias adquiridas es alto (4,40 sobre 5).

En relación con la satisfacción del empleador, señalar que únicamente se ha encuestado a un empleador, ya que los alumnos egresados en 2018/19, se matricularon de Masters, y tan sólo uno comenzó a trabajar.

PROCESO: Información pública

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
				4,08	PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GDEZ	3,90 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

				Partc.77 %				Partc.58,33 %
				4,34	PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GDEZ	4,25 (Escala 1-5)
				Partc.85%				Partc.65 %
				4,31	PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GDEZ	4,40 (Escala 1-5)
				Partc.100 %				Partc.85 %
				NP	PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GDEZ	5 (Escala 1-5) Partc.65 100%

Alta valoración. Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios de obtener una valoración superior a 3. Se ha incrementado la participación en redes sociales.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20
PA03-IN01	22%	38%	35%	32%	PA02-IN01	% profesores a tiempo completo	GDEZ	36%
PA03-IN02	78%	62%	65%	68%	PA02-IN02	% profesores a tiempo parcial	GDEZ	64%
PA03-IN03	56%	54%	65%	68%	PA02-IN03	% profesores doctores	GDEZ	64%
				82%	PA02-IN04	% créditos impartidos por doctores	GADZ	77%
PA04-IN01	4,14(Escala 1-5)	3,5 (Escala 1-5)	3 (Escala 1-5)	3,81	PA02-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GDEZ	3,69 (Escala 1-5)
PA05-IN01	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%
PA05-IN02	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%
PA05-IN03	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	0%
PA05-IN04	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%

No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

				0,00%	PA02-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GDEZ	9%
				0,00%	PA02-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GDEZ	0%
				0,00%	PA02-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GDEZ	9%

El porcentaje de profesores doctores supera las previsiones de la Memoria de modificación. En relación con el indicador “% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente”, señalar que alcanza el 9%, teniendo como meta que el curso próximo se alcance el 20%.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios

	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
	PA03-CSI-CT-IN01	Satisfacción del PAS con el programa de formación	GDEZ	3,71 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

Se incorpora como nuevo indicador del PA03. Se valora positivamente.

PROCESO: Gestión de los recursos y servicio que presta el Centro

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	Análisis del buzón IRSF
PA06-IN01	5,6	6,7	4,55	5,8	PA04-IN01	Estudiantes por puesto de lectura	GDEZ	5,4	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA06-IN02	NP	2,81 (Relación Centro)	SD	4,39% (M); 0% (R)	PA04-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)	GDEZ	8,61% (M) 0% (R)	
PA06-IN03	16	8,1	10	6	PA04-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a	GDEZ	7	
PA06-IN04	2,7	4,1	4,6	5,8	PA04-IN04	Estudiantes por PC de uso público		6,5	
PA06-IN05	70%	80%	90%	100%	PA04-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica		100%	
PA06-IN06	29	11	11	23	PA04-IN06	Nº ejemplares adquiridos	GDEZ	36	
PA06-IN07	SD	SD	16.951	2.838 fuentes (pueden consultarse en Vlex) 17.589 (pueden consultarse en	PA04-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	GDEZ	19.103 (CC jurídicas) 436.985 (Multidisciplinares)	

				Biblioteca UPO).				
PA06-IN08	237	248	284	296	PA04-IN08	Nº títulos disponibles	GDEZ	318
PA09-IN01	4,36 (Escala 1-5) 69%	4,41 (Escala 1-5) 76,47%	4,26 (Escala 1-5) 59,26	3,97	PA04-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	GDEZ	4,07 (Escala 1-5)
PA09-IN01	4,22 (Escala 1-5) 100%	4,00 (Escala 1-5) 83,33 %	3,75 (Escala 1-5) 70,59%	4,53	PA04-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras		4,46 (Escala 1-5)

Los datos se consideran adecuados, y la valoración de la satisfacción con las infraestructuras es alta.

Además de los presentes indicadores, este procedimiento toma en cuenta los de la Carta de Servicios, que pueden consultarse en el Informe de seguimiento 2019/2020 <https://centrosanisdoro.es/calidad/carta-de-servicios/>

PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20
				4	PA07-IN01	Satisfacción alumnado con el Centro	GDEZ	3,75 (Escala 1-5)
				4,41	PA07-IN02	Satisfacción PDI con el Centro	GDEZ	4,23 (Escala 1-5)
PA09-IN01	4,8 (Escala 1-5) 100%	4,45 (Escala 1-5) 100%	4,15 (Escala 1-5) 100%	4,29	PA07-IN03	Satisfacción PAS con el centro		4,53 (Escala 1-5)
				4,75	PA07-IN04	Satisfacción egresados con el Centro	GDEZ	4,75 (Escala 1-5)
				SD	PA07-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro	GDEZ	5 (Escala 1-5)
PA09-IN02	4,52 (Escala 1-5) 74%	4,47 (Escala 1-5) 71%	4,30 (Escala 1-5) 61%	4,35	PA07-IN05	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	GDEZ	4,27 (Escala 1-5)

No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

La valoración sigue siendo alta por parte de los grupos de interés. Aún cuando hemos estado bajo pandemia, se han llevado a cabo las enseñanzas de forma satisfactoria, y los servicios han funcionado con regularidad, en cuanto ha sido posible.

PROCESO: Auditoría interna			
	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro		
	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro		
	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior		

Fortalezas y logros

- Tasas CURSA dentro de los parámetros de la memoria
- Tasa de profesores doctores superior al compromiso de la memoria.
- Valores de las encuestas de satisfacción positivos.
- Alto grado de satisfacción de los egresados con las competencias del Título.
- Alta satisfacción del alumnado con las prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo grado de cobertura de las plazas ofertadas. (Las acciones de captación son competencia de la Dirección de Comunicación y Relaciones externas)

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Se desarrolla en apartados relativos a los puntos anteriores.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente punto VII en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 29 y 31.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con la **Recomendación 29: Origen: Informe de Modificación,** se mantiene la mejora: La corrección del error material detectado en la Memoria de Modificación, se solventará en la modificación de la Memoria. Si bien a fecha del presente Autoinforme, no se ha presentado oficialmente la modificación, lo cual debe ser consensuado con la Universidad de adscripción.

En relación con la **Recomendación 31: Origen: Informe de Modificación,** se contestó en el autoinforme 2018/19 [LINK](#). El curso 2019/20 ha contado con 98 alumnos totales en el Grado en Derecho. Respecto del personal de biblioteca, el Servicio de biblioteca cuenta con un bibliotecario (documentalista) y dos auxiliares. Por lo que se refiere a los resultados de las encuestas de satisfacción, como ya hemos señalado, la satisfacción del alumno con tal servicio ha sido de 3,95 sobre 5, mejorando la del curso anterior. En cuanto a la valoración del profesorado ha mejorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2019-2020, con un 4,08, superando la valoración del curso anterior (3,93 sobre 5). En ambos casos se ha cumplido con el compromiso de la Carta de Servicios del Centro “Alcanzar, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración del servicio, como media de la valoración del ítem de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado de los Grados”. Finalmente, a ello se le une que no ha habido reclamaciones en el Buzón IRSF. Atendiendo a tales

resultados, consideramos adecuado el personal de biblioteca.

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

Ver Histórico Plan de Mejora: [LINK](#).